

N 45
Diciembre
2018

Duarte Quirós 395 - 1º Piso
Tel 428 2389 - 428 2384
judicialescba@outlook.com
www.agepj.org.ar
f Gremio Judiciales Córdoba

Asociación Gremial de
Empleados del Poder
Judicial de la Provincia
de Córdoba

D I G I T A L

EL PARO Y LA MOVILIZACIÓN SON LA HERRAMIENTA PARA DEFENDER NUESTROS DERECHOS



#Sin Respuesta Patronal #Continuamos Plan De Acción Gremial

- ▶ **Miércoles 19 de Diciembre.** Presentamos Intimación de pago al TSJ
- ▶ **Asambleas en Capital e Interior**
- ▶ **Viernes 28 de Diciembre Paro Provincial** (Sin marcación ni asistencia)
- ▶ **Viernes 1 de Febrero de 2019 Paro Provincial** (Sin marcación ni asistencia)

Exigimos una urgente recomposición salarial

► **Por Federico Cortelletti**
Secretario General AGEPJ

Este año 2018 se termina y nos encuentra a las empleadas y empleados judiciales en la misma situación que 2016: defendiendo el acuerdo salarial firmado por el TSJ, el Gobierno de la Provincia y AGEPJ. A muchas y muchos de los que pasamos por la Facultad de Derecho les resultará familiar el aforismo “pacta sunt servanda” que simple, pero contundentemente significa: “lo pactado obliga”. ¿Es que acaso el Tribunal Superior de Justicia se considera a sí mismo por encima de las



“

Debe quedar muy claro que lo que ha hecho el TSJ desde 2012 con la equiparación y desde 2005 con la acordada 237/2004, es saquear en beneficio propio la masa salarial de todo el Poder Judicial para establecer la más injusta distribución salarial de la que tengamos noticia.”

leyes para poder decidir cuales cumplir y cuáles no? Parece que cuando se trata del salario de las empleadas y empleados el TSJ no puede garantizar su pago.

No se han comportado igual cuando del salario de Magistrados y Funcionarios se trata, claro, en ese caso la situación cambia y es su bolsillo el afectado. Debe quedar muy claro que lo que ha hecho el TSJ desde 2012 con la equiparación y desde 2005 con la acordada 237/2004 (que dispone que su esfuerzo previsional es del

12% frente al 18 % de empleados y empleadas) es saquear en beneficio propio la masa salarial de todo el Poder Judicial para establecer la más injusta distribución salarial de la que tengamos noticia.

Que sepa el TSJ que por más dificultades que encontremos, las empleadas y empleados judiciales no vamos a parar hasta conseguir justicia en la distribución de los recursos y salarios acordes a la formación y responsabilidad con que realizamos nuestra tarea.



Avanza la discusión del proyecto de **Convenio Colectivo de Trabajo**

El pasado miércoles 10 de octubre la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados de la Nación, comenzó el tratamiento en asesores del Proyecto de Ley Nacional para la Negociación Colectiva en el ámbito Judicial presentado por las Federaciones -FE-SITRAJU CGT y FJA (CTA A)- para regular la negociación colectiva de los trabajadores judiciales de todo el país. Hoy el poder judicial es el único poder del Estado donde no está regulada la negociación colectiva, siendo una deuda del sistema institucional argentino. En unidad avanzamos en la conquista de nuestros derechos.





PRESENTES AHORA Y SIEMPRE

Por pedido del Gremio de Judiciales el Tribunal Superior de Córdoba ordenó el desagravio a 5 empleadxs desaparecidos durante la última dictadura militar.

El Jueves 15 de Noviembre en el Centro Núñez de Tribunales se realizó un acto homenaje en el que se entregó una copia de los legajos reparados a familiares de los desaparecidos, al gremio de Judiciales Córdoba y al Archivo Provincial de la Memoria. El gremio calificó al acto de desagravio a los trabajadores desaparecidos como “un hecho inédito de trascendencia nacional que sienta un importante antecedente en la larga lucha por los derechos humanos en nuestro país”.

Mediante la acordada N° 940 serie “A” del 23/10/18, El Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de Córdoba ordenó “reparar” los legajos de los ex empleados de tribunales que fueron desaparecidos durante la última dictadura militar de 1976-1983. La acordada tiene lugar a pedido de AGEPJ que desde hace algunos años viene realizando un trabajo de recuperación de la memoria junto al Archivo Provincial de la Memoria de Córdoba y los familiares de los desaparecidos.

El acuerdo reconoce que en la República Argentina existió desde el 6 de noviembre de 1974 (inicio del estado de sitio) hasta el 10 de Diciembre de 1983 un plan sistemático de desaparición forzada de opositores po-

líticos, entre cuyas víctimas también estuvieron las trabajadoras y trabajadores judiciales Silvia Raquel Bertolino, Carmen Graciela Rivero, Juan Carlos González Velarde, Alberto Marcelo Oro y Aníbal Testa. Consecuentemente ordena inscribir dicho dato en sus respectivos legajos laborales.



Federico Cortelletti
Secretario General

“Tiene una relevancia histórica este desagravio que ha dispuesto el TSJ por que es inédito a nivel de Cortes Provinciales y por que en la coyuntura es una muy fuerte señal hacia poderosos sectores que han vuelto a insistir con fuerza en consagrar a la impunidad pidiendo el fin de los juicios de lesa humanidad. Este reconocimiento implica que la memoria, la verdad y la justicia son parte del contrato social de los argentinos construido desde la recuperación democrática de 1983.”

ENCUENTRO NACIONAL DE JÓVENES DE FJA

Lxs jóvenes no somos el futuro. **Somos el presente** de la organización sindical

En la localidad de Huerta Grande, Córdoba, del 28 al 30 de septiembre unos 120 judicialxs provenientes de todo el país participaron del Encuentro Nacional de Jóvenes Judicialxs 2018 organizado por el Centro de Estudios y Formación de la Federación Judicial Argentina (CEFJA). Gran cantidad de jóvenes judiciales de Córdoba se sumaron demostrando que la juventud no es el futuro sino el presente de la organización gremial.

Juventud con mucha historia

Para recuperar la historia del lugar que fue sede del Encuentro, cada grupo leyó el contexto y el Programa de Huerta Grande elaborado en 1962 por el sindicalismo y debatió cuáles serían los puntos de un nuevo programa de la clase trabajadora, teniendo que elegir puntos de aquel ma-

nifiesto histórico, agregar puntos actuales de política general y otras demandas específicas del gremio judicial.

El Sindicalismo es con nosotras

Agostina Noccioli (Pro-Secretaria de Capacitación y Cultura de AGEPJ-Córdoba) y Guadalupe Santana (Delegada de AEJBA-CABA), ambas participantes de los Encuentros de Mujeres Judicialxs y del Encuentro de Jóvenes Judicialxs, estuvieron a cargo de un panel llamado "El sindicalismo es con nosotras". Repasaron las conclusiones respecto de las desigualdades entre varones y mujeres en el mundo del trabajo, la vinculación entre capitalismo y patriarcado y recuperaron la agenda de demandas con perspectiva de género que se han trabajado estos años en las diferentes filiales que componen la FJA.



► Escaneá el Código QR y mirá el video del encuentro.



MAREA SINDICAL

Autora: Tali Goldman

Mujeres y gremios en la nueva era feminista, Tali Goldman cuenta historias de líderes que alzaron la voz, se hicieron delegadas, consiguieron logros para lxs trabajadorxs y se enfrentaron a estructuras patriarcales. Cómo es la militancia feminista en los sindicatos.



"LAS LIBERTADES QUE NOS FALTAN"

Autora: Florencia Daniela Aymar

La obra representa, una mirada femenina del "ser mujer" a comienzos del siglo pasado, con una pluma crítica a la legislación de la época, y un halo esperanzador para los años que continuarán.

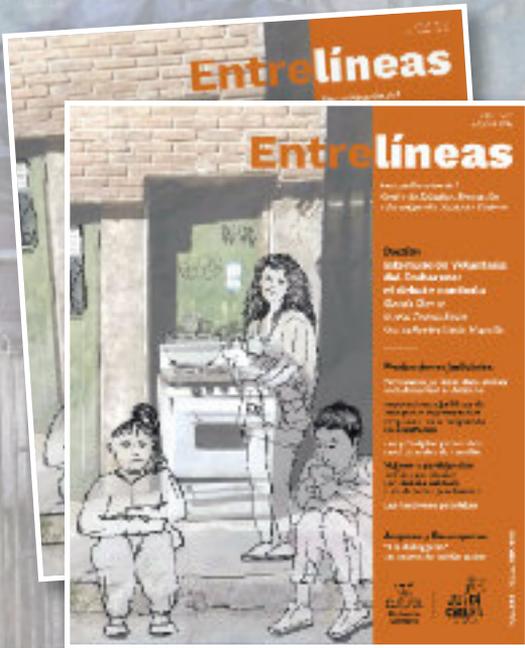
Valor: \$325

El Mundo del Libro: Ob.Trejo 4 esq. D. Funes - Cba. En la sede del gremio (con descuento)



Revista **EntreLíneas**

El Centro de Estudios, Formación e Investigación Norberto Centeno presenta el nuevo número de la revista EntreLíneas



La Revista EntreLíneas sale a la calle con la palabra y el pensamiento de quienes trabajamos para una mejor Justicia del pueblo cordobés. En su segundo número podrán leer un dossier que se propone como espacio para continuar el debate sobre la Ley de interrupción voluntaria del embarazo. Además, artículos de producción cordobesa sobre la relación de las mujeres y el Derecho, la Justicia y la participación política. También, reflexionamos sobre las funciones policiales. Y un cuento que nació en los pasillos de algún edificio judicial de nuestra provincia. La podés conseguir en nuestra sede o preguntando a los delegados y delegadas. También la podés adquirir on line desde nuestra página web <https://agepj.org.ar/editorial/>

La presentación oficial se realizó el Lunes 3 de diciembre en el Centro Núñez del Palacio de Justicia.





“Señor, señora, no sea indiferente se matan las mujeres en la cara de la gente”

Esto coreaban columnas de mujeres a medida que avanzaban por el desértico paisaje patagónico. Empujadas por el incesante viento helado, que mantiene a las banderas tensas en lo alto; empuñadas por la fuerza irrompible de miles de mujeres que blanden con orgullo sus consignas, que las llevan firmes, como si se las hubieran grabado a fuego de sangre sobre sus pieles.

Y es que sí, en la mayoría de los casos, el feminismo viene a buscarte y sacarte de un lugar oscuro de ignorancia y confusión. De soledad, sometimiento y discriminación. Te contamos en primera persona la mirada sobre el Encuentro de nuestras compañeras judiciales que viajaron a Trelew.

► Luciana Nieto:

“Yo participé en dos talleres: “Mujeres y organizaciones sindicales” y “Mujeres, cultura y arte”. Este encuentro ha sido vital para renovar las fuerzas y los desafíos del movimiento feminista en toda América Latina. Lo que nos deja es un perfecto retrato del espíritu de lucha que lo caracteriza: sororidad, respeto, creatividad, alegría, coraje y resistencia.”





► **Daniela Bergesio:**



“Participé en el taller de “Sindicalismo y Género”. Analizamos las diversas realidades sindicales, y principalmente el rol activo de la delegada dentro de la estructura sindical. Herramientas, practicas, cambios, estatutos, etc. Que te dan la pauta de que en algunos aspectos, como organización, nos encontramos mas avanzados, y en otros, nos sirven las experiencias compartidas por las compañeras, para ir afianzando cada vez más la perspectiva de género dentro del sindicalismo. fue la primera vez que asistí a uno. La experiencia de participar me permitió conocer compañeras dentro del Sindicalismo que están con ansias de cambiar los ejes estructurales misóginos y androcristas. Me sirvió también para aprender que en la lucha y en la protesta también debemos ser feministas!”



► **Valentina Montero:**



“Participé en el taller de Mujeres y Organizaciones Sindicales, y en el taller de Mujeres y Poder Judicial. El principal desafío es la acción. En lo particular, si hablamos de Poder Judicial partimos del saber que es una institución clasista y patriarcal. Entonces el desafío gremial es cambiar esa estructura que nos afecta puertas adentro y que se replica a la sociedad en general. Es cambiar también, la forma de hacer política. Es transversalizar con perspectiva de género toda la actividad gremial. Es lograr participar y ocupar espacios de poder y de toma de decisiones. Es seguir capacitando y empoderando, pero también erradicando las prácticas y los discursos violentos con canales y acciones eficaces que den la seguridad y la confianza para poder denunciar.”



► **Gabriela Arribillaga:**



“A nivel personal el encuentro fue una revolución. Fue la síntesis de un año muy convulsionado en donde tuve que empezar a desaprender cosas que había naturalizado toda la vida. Y fue volver a corroborar que esta revolución es social, pero también personalísima y que estamos acá cambiando el paradigma. Basta de ética protestante y vivir para el sacrificio. Estamos acá para implantar el goce como una forma de vida. Podemos luchar por nuestros derechos, construir un mundo mejor y disfrutar del proceso en el medio. Sobre todo del taller de organizaciones sindicales rescato la necesidad de no repetir las mismas estructuras opresivas en las que vivimos. No solo hace falta incorporar mujeres a las estructuras de poder, sino además que estas mujeres tengan una fuerte formación en perspectiva de género. El feminismo, a mi entender, viene a cambiar la forma de relacionarnos entre nosotros y concebir el mundo. Una mirada mucho más humana y empática es absolutamente necesaria, si no entendemos esto, creo yo, no importa quién ocupe el cargo de poder, no veremos los cambios que necesitamos para construir un mundo mucho más justo para todos.”



UN PROYECTO QUE YA ES REALIDAD

JUDICIALES CÓRDOBA EDICIONES: *el lugar de las palabras*

Desde hace dos años AGEPJ viene desarrollando su experiencia de editorial sindical, con la intención de difundir trabajos, investigaciones, literatura y todo tipo de producciones gráficas que sean de interés de las y los Judiciales. Hasta el momento hemos presentado libros en las primeras tres colecciones. Además, de los 2 números de la Revista Entrelíneas en conjunto con el CEFI Norberto Centeno. Podés conseguir tus ejemplares en nuestra sede gremial o hacer tu pedido en la página web www.agepj.com.ar



► **Pasos que no se pierden. Memorias de trabajadores judiciales.** 174 Pág. Córdoba, 2017.

► Colección **PASOS QUE NO SE PIERDEN**

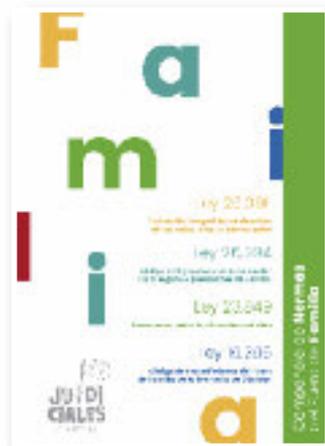
Dedicada a rescatar la memoria de trabajadoras y trabajadores judiciales significativos para la organización y luchas gremiales de nuestra historia.

■ El presente libro aúna los relatos de un grupo de trabajadoras y trabajadores que tuvieron militancia en el gremio de judiciales desde mediados de los '60 hasta comienzos de los '90. La palabra viva de las y los protagonistas víctimas del Terrorismo de Estado. Su relato en primera persona, elemento insoslayable y documento fundamental de la persecución, el secuestro, los años en la cárcel y el cautiverio en los Centros Clandestinos de Detención.

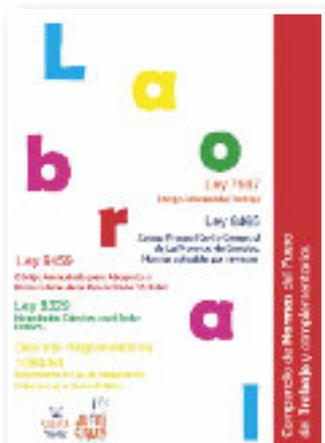
► Colección **HERRAMIENTAS LEGALES**

Dedicada para acercar a las afiliadas y afiliados recursos que faciliten su labor diaria en los distintos fueros y actividades judiciales.

- **Ley 26.994:** Código Civil y Comercial de la Nación. Libro Segundo - Relaciones de Familia.
- **Ley Provincial 10.305:** Código de Procedimiento del Fuero de Familia de la Provincia de Córdoba.
- **Ley 26.061:** Protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
- **Ley 23.849:** Convención sobre los Derechos del Niño.



► **Compendio de Leyes del DERECHO DE FAMILIA.** 224 Pág. Córdoba, 2017.



- **Ley 7.987:** Código Procesal del Trabajo.
- **Ley 8.465:** Código Procesal Civil y Comercial de Córdoba.
- **Ley 9.459:** Código Arancelario para Abogados y Procuradores de Córdoba.
- **Ley 8.329:** Negociación Colectiva en el Sector Público.
- **Decreto Reglamentario 1090/94:** Reglamenta la Ley de Negociación Colectiva en el Sector Público.

► **Compendio de Leyes del DERECHO LABORAL.** 184 Pág. Córdoba, 2016.

► Colección **LUCHAS Y BANDERAS**

Dedicada a promover el conocimiento, el estudio y el desarrollo de las reivindicaciones contemporáneas de AGEPI.

■ Este libro recoge la experiencia del Espacio de Salud Psicosocial organizado por la AGEPI, con la coordinación de la Lic. Analía Salgueiro y la Lic. Virginia Gasparini. Con prólogo de Enrique Prueger y Epilogo de Carlos Presman.



► **Trabajadores invisibles en riesgo.** 190 pág. Córdoba, 2017-2018.



► Revista **ENTRELÍNEAS**

■ Una publicación del Centro de Estudios, Formación e Investigación Norberto Centeno (CEFI). Presenta su Número II y un Dossier que propone un espacio para continuar el debate sobre la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo.

La lucha por la **INSALUBRIDAD** en Policía Judicial

Un conjunto de empleados y empleadas de policía judicial llevaron adelante un documental audiovisual que nos acerca la realidad laboral de un sector que hace años viene reclamando la insalubridad.



► Escanea y mirá el tráiler del documental.

¿En qué consiste el proyecto del documental sobre la insalubridad en Policía Judicial. Cómo surgió la idea y como llegaron a materializarla?

El proyecto es un film documental en el que se exhiben relatos de nuestros compañeros, las situaciones de vulnerabilidad a las que estamos expuestos y la manera en que cada uno intenta sobrellevar el estrés propio de un trabajo insalubre dentro de una institución que no reconoce las condiciones en las que trabajamos.

La idea surge a partir de la necesidad de hacer visible la histórica lucha de nuestros compañeros y compañeras de Policía Judicial, de una manera original, desde el arte y la expresión cultural. El cine, entre los que empezamos a organizar el proyecto, es una pasión que nos reúne. Solo hizo falta un empujón para ponernos en marcha. Ese empujón fue por un lado el "Espacio de Salud Psicosocial" y por otro lado el apoyo y colaboración económica del gremio.

¿Quiénes han participado en este documental en la producción y en las entrevistas. ¿Cómo han reaccionado ante esta propuesta?

La realización del documental ha sido llevada a cabo de manera colaborativa entre diferentes compañeros y compañeras de distintas áreas de Policía Judicial. Cuando surgió la idea teníamos miedo que nadie quisiera ser entrevistado por el miedo a quedar expuesto frente a la cámara. Pero descubrimos que en realidad, es tan fuerte la necesidad de expresarnos y tan injusta la situación en

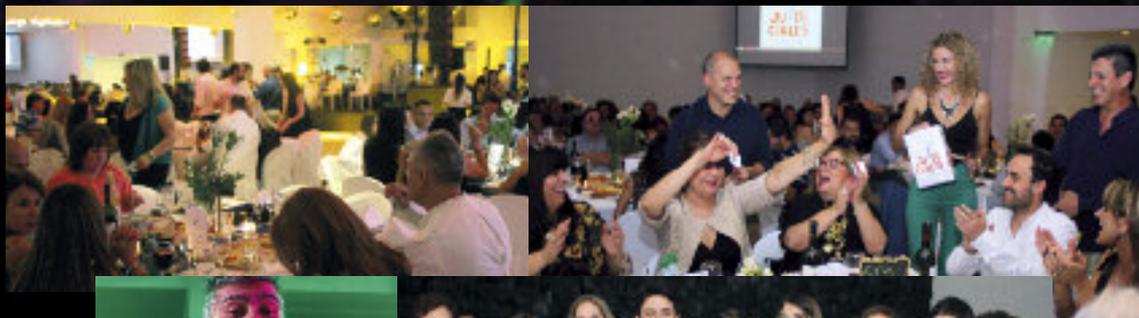
que nos encontramos, que de inmediato tuvimos el total apoyo de nuestros compañeros y compañeras, que no solo colaboraron sino que además se comprometieron personal y profesionalmente.

¿Cuál crees que es el aporte del arte audiovisual a esta lucha por la insalubridad del sector?

Creemos que el registro, en general, es de suma importancia, y en particular, el video en una sociedad como la nuestra, tan visual y con tanto acceso a la comunicación. La tarea que realizamos en policía judicial nos impacta de muchas maneras, pero hay una que es innegable y tiene que ver con nuestro cuerpo. El cuerpo atraviesa situaciones de estrés, de miedo, de angustia, de ansiedad. La insalubridad deja marcas en el cuerpo, y el audiovisual permite exhibirlas. Tiene el potencial de mostrar la palabra, lo gestual, el tono de voz y los silencios. Es una gran herramienta de comunicación.

Por otro lado el proceso de creación audiovisual, es en sí mismo intenso, y exige un gran compromiso por las partes que se ven involucradas. Es necesariamente colaborativo, grupal, social. Encontramos que en el transcurso de la creación documental crecimos como grupo. Tuvimos que planificar, discutir ideas, y organizarnos, tuvimos que dejar de lado las individualidades y pensarnos como grupo. Fue y sigue siendo un proceso muy enriquecedor que ha estrechado nuestros vínculos y nos ha unido con una meta clara: la declaración de la insalubridad.

ESPECTACULAR FIESTA DE LXS JUDICIALES



► Baile con la Barra en Vivo



► Brindis por el día del Judicial



► Sorteos de premios en la fiesta



**Descargá la APP
de judiciales y
conocé todos los
descuentos en
Turismo local
nacional e
internacional**



► **Descargá acá la guía de turismo.**

- **Beneficios exclusivos desde la APP.**
- **Notificaciones gremiales instantáneas.**
- **Reserva online Casa del Interior.**
- **Acceso a Turnos online Centro de Salud.**
- **Videos, Boletines y Noticias.**
- **Inscripción online con descuento en Cursos de Capacitación.**
- **... y mucho más.**

Descargá la APP desde



Disponible para

android